

ENSEÑANZA POLITICA.

EL COMUNISMO.

(Conclusion.)

Con la derrota de los anabaptistas puede decirse que el comunismo quedó definitivamente vencido, pues si bien es cierto que en épocas posteriores levanta pujante la cabeza y amenaza á la sociedad, no llega á alcanzar el triunfo que solo momentáneamente obtuvo, quizás para demostrar su propia impotencia.

Pero si bien es verdad que el comunismo quedó humillado en Munster, desde entonces le vemos adquirir nueva fuerza en el campo de las teorías, y los numerosos escritos que constituyen la ciencia comunista prueban que esa idea, vencida por la fuerza, no ha renunciado á sus esperanzas, y adulando los ciegos instintos de los pueblos, pretende seducirlos con la promision de tierras de Canaan y felicidades imposibles.

Larguísima seria nuestra tarea si hubiésemos de analizar los principales escritos comunistas que han aparecido en diversas épocas, y como ni la índole de esta publicación, ni la paciencia, ya cansada, del lector nos consienten ampliaciones enojosas, procuraremos reconcentrar en este último artículo la exposicion brevisima de aquellas obras más notables que, con más ó ménos mérito ó atrevimiento, son la verdadera expresion de la doctrina comunista.

Una de las obras más notables que dicha doctrina cuenta es la célebre *Utopia*, de Tomás Moro, escritor inglés, publicada en 1516. Es este un libro brillante, en el cual se presenta una sociedad imaginaria, establecida en una isla llamada Utopia, gobernada por las leyes del más riguroso comunismo. La isla, cuya capital es Amaurota, está dividida en cincuenta y cuatro

ciudades, construidas con arreglo á un plan comun, habitadas exactamente por seis mil familias cada una, y dotadas de su correspondiente y proporcional territorio. La agricultura es la profesion cuasi exclusiva de los utopienses. El trabajo, los vestidos, las comidas en comun, los mercados, almacenes, hospitales, todo está organizado por leyes que realizan la más perfecta igualdad entre todos los ciudadanos.

La familia no ha de pasar de un número fijo de individuos, y cuando exceda de aquel, pasan los excedentes á completar otra familia que no cubra la cifra oficial establecida. Cada treinta familias nombran todos los años un Sifogranta ó Filarco, especie de diputado que representa sus intereses, y para cada diez de estos un Protoflarco ó Franiboro. Los filarcos eligen al príncipe, cuya autoridad es solo vitalicia. Las ciudades envian sus diputados á la capital, y allí la representacion nacional hace la reparticion de los productos y los trabajos. En esta sociedad hay esclavos, compuestos de los criminales ó los prisioneros de guerra, á quienes se confían los más duros trabajos. La poblacion no puede aumentar, y cuando crece demasiado se ordenan emigraciones para fundar colonias en otros paises.

Vemos, pues, que en esta especie de novela, Moro no hace más que reproducir, con ligera diferencia, la ciudad platónica, estableciendo leyes que solo pueden tener realidad en el fantástico pais de las quimeras. El mismo autor parece conocer la imposibilidad de plantear sus teorías cuando llama Utopia á su isla, derivando este nombre de las voces griegas *Ou-topos*, ó

sea *No-lugar*. Utopias se llaman, por antonomasia, todas aquellas teorías de imposible aplicación, y que solo cabe sostener como meras abstracciones filosóficas, que no pueden realizarse en el variado é imperfectísimo mundo de la humanidad, tal como ella es.

Vaciada cuasi en el mismo molde comunista, más tarde, en 1630, el italiano Tomás Campanella escribió su *Ciudad del Sol*, donde presenta una sociedad organizada en forma de convento, y gobernada por una regla severísima. En la ciudad del Sol, como en Utopía, los campos, las casas, los bienes, las comidas, los trabajos, todo es comun, y la dirección suprema de la comunidad está encomendada al Gran Metafísico, especie de sábio, magistrado y pontífice, quien, con otros tres magistrados, dirige los negocios públicos, administra justicia, fomenta la industria y las artes, reparte las producciones y mejora la raza de los solarianos por medio de aquellos degradantes cruzamientos que ya hemos visto en Platon, pues en la ciudad del Sol, como en cuasi todas las sociedades comunistas, hay promiscuidad completa de sexos.

Apenas merece mencionarse aquella conspiración de los *milenarios*, iniciada en tiempo de Cromwell y desbaratada en la atrevida tentativa de Venner en 1660, pues aunque las aspiraciones de aquellos visionarios tienen sus puntos de analogía con el comunismo, el fanatismo bíblico que dominaba á los sectarios del milenio les da un carácter más religioso que verdaderamente político.

Marcando el siglo XVIII el principio de la renovación moral, política, religiosa y social que caracteriza á la época moderna; habiéndose planteado en ese siglo atrevido, que cierra el libro de las tradiciones y vuelve la vista al porvenir, todos los problemas vedados por la antigua intolerancia; renaciendo en ese siglo viejas ideas al par de teorías originales, no podían las ideas comunistas ménos de encontrar audaces renovadores, apasionados filósofos, y numerosos sectarios que buscasen en ellas el ideal social y la emancipación de los pue-

blos oprimidos. En el inmenso nublado que terminó en la asombrosa tormenta de la revolución francesa, hallábase acumulada la electricidad de todos los resentimientos, ódios, injusticias, delirios comunistas y socialistas, que al fin estallaron en el rayo de la ira popular, en el huracán de la pasión política y en la lluvia de sangre que cayó sobre la sociedad francesa, y se extendió á todos los pueblos del mundo.

En las nubes de aquella tormenta universal las teorías socialistas y comunistas puede decirse que eran los truenos precursores que despertaban á los pueblos, y los impulsaban á su obra de venganza y regeneración.

Citaremos como una de las obras comunistas que más prepararon los ánimos al gigantesco drama de la revolución, el famoso *Código de la Naturaleza*, de Morelly, publicado en 1755, libro que reproduce las teorías de Moro y Campanella, ataca violentamente la propiedad, como causa de los males sociales, y viene á ser el texto inspirador del moderno socialismo.

Mably continúa la obra de Morelly, y en sus libros *Dudas sobre el orden natural y esencial de las sociedades*, *Tratado de la legislación* y *Derechos y deberes del ciudadano*, renueva las teorías platónicas contra la propiedad, resucita el ejemplo de Esparta y Licurgo en apoyo de las excelencias de la comunidad.

Después de las predicaciones de estos dos propagandistas, escucha el mundo asombrado una voz elocuentísima, vehemente, apasionada, salvaje, sublime y absurda; una voz solitaria, que vibra en el corazón de cuantos la escuchan; una voz que habla de Dios á un siglo ateo, y suspende las carcajadas sarcásticas de Voltaire; una voz que lanza anatemas á la sociedad y á la civilización. Esa voz es la del soñador, del misantrópico, del sombrío Juan Jacobo Rousseau, que declama contra la sociedad civil, que hace la más entusiasta apología del estado salvaje, como el más natural y perfecto del hombre. Sin ser Rousseau un decidido comunista, fué sin embargo de los que más contribuyeron con su poderoso

genio al prestigio de la escuela, y él fué quien, lanzando anatemas contra el primer hombre que dijo *esto es mio*, formula su ataque á la propiedad en estas breves palabras: *los frutos son de todos, la tierra de nadie*.

Inspirándose en Rousseau más tarde Liguét y Necker, clamaron contra la desigualdad de fortunas y contra la tiranía de la propiedad.

Exagerando estos principios, en 1780, Brissot de Warville publica sus *Investigaciones filosóficas sobre el derecho de propiedad y el robo*, y en este libro, no solo ataca la propiedad como un robo, sino hasta sostiene la legitimidad del robo mismo, que no debe ser castigado por las leyes. El ladrón es, pues, el rico al apropiarse lo que no pertenece sino á todos: el goce de lo supérfluo es un atentado. La necesidad debe ser, por decirlo así, la tasadora de las fortunas; el hambre dá derecho al alimento, como el amor dá derecho al goce: un mendigo, al pedir limosna, pide su propiedad, de que le han despojado. Brissot, con estos y parecidos principios, y con su teoría de la *propiedad natural*, fué uno de los mayores enemigos de la propiedad verdadera. Es verdad que en la Convencion nunca se atrevió á sostener desde la tribuna las atrevidísimas doctrinas expuestas antes en sus escritos.

En la grande é interesantísima época de la revolucion francesa, si bien se consignó en la declaración de los derechos del hombre el principio de la propiedad, sufrió esta muchos ataques en aquellas atléticas luchas de la tribuna revolucionaria. Robespierre no negaba la propiedad, pero al hacer al Estado depositario y repartidor de ella, la atacaba por su cimiento. Saint-Just, exagerando la teoría comunista, queria aplicar el ideal antiguo á la sociedad, sin ver que tenia que empezar por variar el corazón de los hombres y dotarlos de aquella perfeccion moral sin la cual sus teorías son solo un sueño.

En medio de los ataques que la propiedad sufría, la voz de Vergniaud se levantaba en defensa de la propiedad; pero su acento espiró entre el estruendo popular,

y su cabeza rodó con la de los veintidos girondinos en el célebre 22 de Junio.

El peligro más grande que corrió la propiedad fué aquella tremenda conjuración de Babeuf que, instalada en el Panteon, organizó la asociación de *los iguales* para plantear la igualdad absoluta, abolir la propiedad y establecer el comunismo bajo las bases del *Código de la naturaleza* de Morelly. Formidables eran los elementos con que contaba aquella conjuración que, á haber triunfado, hubiera traído todos los horrores del fanatismo político; pero denunciada al Directorio, fué desbaratada el 21 floreal con la prision de sus jefes, que despues fueron sentenciados á muerte.

Interminable seria el simple análisis de las teorías ya socialistas, ya comunistas que aparecieron con posterioridad á la revolucion. Por lo mismo que han ejercido grande influencia y reclamarian un detenido examen, nos limitaremos á enumerarlas.

Encontramos á Owen que renueva el antiguo comunismo de los utopías y desarrolla su principio de la irresponsabilidad y de la *benevolencia universal*, que viene á ser la reproducción de aquella impecabilidad proclamada por los anabaptistas.

Aunque no puede considerarse completamente comunista la famosísima secta Samsimoniana, tiene grandes analogías con aquella escuela. La repartición arbitraria de la propiedad, segun la *capacidad* de cada individuo, aunque destruye la igualdad sobre la cual se basa el principio comunista, es uno de sus caracteres más distintivos.

Desde esta época el comunismo se vá trasformando en socialismo, que es la verdadera fórmula que ha adquirido la idea de propiedad entre los adversarios de esta.

Cárlos Fourier funda la escuela falansteriana, ó sea un comunismo compuesto de asociaciones de número determinado de individuos reunidos en falanges en unos edificios á manera de conventos, llamados falansterios, y consagrados á la agricultura y á la industria. Fourier no niega en absoluto el principio de propie-

dad; pero la organizacion falansteriana es una reproduccion de las que ya hemos indicado anteriormente.

Las ideas comunistas de Mably y Morelly renacen en el *Viaje por Icaria* de Mr. Cabet, que en forma de novela no hace más que desarrollar y reunir en su sociedad icariana los principios del comunismo.

Aparece despues Luis Blanc con su principio de la *organizacion del trabajo*. La propiedad es un delito y el capital un enemigo, una tirania que hay que destruir. El Estado debe fundar y sostener grandes talleres y asegurar el trabajo y la subsistencia. La propiedad es el trabajo; el perezoso es el ladrón, pues roba al dejar de producir para esas comunidades disfrazadas con el nombre de talleres.

En 1840 aparece el más violento ataque á la propiedad en la ruidosa obra de Proudhon, titulada: *¿Qué es la propiedad?* á cuyo título interrogativo se dá como resumen esta respuesta: *la propiedad es el robo*. Proudhon es enemigo de la propiedad, lo que no le impide atacar con toda su elocuente energia al comunismo. Sustituye á la propiedad *la posesion*, ó sea el goce, el usufructo vitalicio de la propiedad, que solo reside en el Estado. El examen de las obras de este célebre escritor nos obligaria á quebrantar el propósito de abreviar nuestro ya enojoso escrito, y así nada más diremos acerca de sus teorías, que nos arrastrarian á discutir las con toda la amplitud que su importancia requiere.

Algo podíamos decir del renombrado Pedro Leroux, pero sus delirios filosóficos, su teoria de la solidaridad, su extravagante sistema de la *triada* y su repugnante *circulus*, ni merecen refutacion seria ni tienen importancia verdadera en el campo de las ideas políticas y sociales que hoy agitan á la humanidad.

Hemos recorrido rápidamente la historia de las vicisitudes del comunismo; sus triunfos pasajeros, sus excesos y sus degradaciones: hemos expuesto las principales teorías que constituyen su escuela, y del estudio de esas teorías y de los resul-

tados que han dado siempre que han llegado á plantearse, siquiera fuese momentáneamente, en el gobierno, podemos deducir claramente cuáles son los rasgos distintivos y nunca desmentidos del comunismo, ya dogmático, ya histórico.

Sus principales caractéres son siempre, en cualquier siglo y pueblo donde impera, negacion completa de la familia y de la propiedad, despotismo inevitable en un gobierno nivelador que borra la personalidad. Degradacion en las costumbres; promiscuidad de sexos; aniquilamiento de las más nobles facultades del espíritu; ausencia de todo idealismo, de toda arte y poesia; negacion hasta del amor. Estos y otros semejantes son los resultados de una igualdad que, para ser efectiva, necesitaria vaciar en nuevos moldes el corazon humano.

En las épocas en que el comunismo revestia un carácter religioso todavia se concibe su existencia, porque al fin hay un poderoso principio autoritario, un ideal que lleva á un despotismo teocrático, pero que al fin ó limita los extravíos populares, ó dá fuerza á la conciencia para abdicar todas las aspiraciones en aras del fin comun. La magistratura de profetas é inspirados, en que hoy por dicha no creemos, hizo posible la existencia del comunismo anabaptista, que sin el ideal religioso nunca hubiera triunfado. La austeridad ascética y la renuncia de toda posesion, hizo posible el comunismo monástico. La idea de la patria consolidó el comunismo espartano de Licurgo sobre la dura base de la esclavitud; el ideal filosófico unió en comunidad á los pitagóricos. Es decir, que vemos que el comunismo solo subsiste á condicion de la absoluta renuncia de la libertad; renuncia imposible en los pueblos modernos, que libres de los fanatismos religiosos que han envilecido á pasadas generaciones, tienen, como base de su organizacion social, la propiedad; como fundamento del derecho á esa propiedad el trabajo, y como móvil religioso la libertad de la conciencia humana.

¿Quién pretenderá arrancar á la sociedad moderna la libertad, que es el ideal

de su movimiento político? ¿Quién pretenderá aniquilar la idea de propiedad, tan característica de este siglo, bajo el peso de un despotismo nivelador que todo lo destruye al igualarlo todo?

El comunismo es el sueño de los desheredados ó el delirio de algunos insensatos; pero ha hecho sus pruebas, y el sentimiento general de la sociedad presente le rechaza. En vano los nombres de Platon, Pitágoras, Münzer, Moro, Campanella, Morelly, Rousseau y otros vienen á coronar como una aureola deslumbradora la teoría comunista: la generacion trabajadora, propietaria, individualista que hoy vive sobre la tierra, ha archivado sus obras en los estantes del olvido, donde yacen empolvadas otras tantas obras que en siglos pasados han conmovido el mundo, y hoy apenas merecen una mirada indiferente ó desdeñosa del curioso ó del sábio erudito.

Nadie destruirá en la conciencia contemporánea esta idea, que el trabajo legitima la propiedad. En el momento que el hombre moderno, con la firme conciencia de su personalidad, diga el pronombre

personal *yo*, nadie le quitará que pronuncie el posesivo *mío*, que tanto indignaba á Rousseau.

-Si el trabajo sanciona la propiedad, abajo el comunismo, que niega esta y mata aquel.

Si la libertad es el ideal político de los pueblos y el comunismo la destruye, abajo el comunismo.

Si el comunismo destruye la familia, el amor, el arte, la poesía, la actividad, la voluntad, el deseo, la esperanza y cuanto constituye los atributos y aspiraciones más nobles del espíritu humano; si el comunismo encierra á las sociedades en la prision estrecha de su igualdad absoluta; si el comunismo arranca al hombre hasta la posesion de sí mismo y le hace esclavo, y fiscaliza sus actos é interviene en su hogar: en una palabra, si el comunismo es la regacion de cuanto formó la vida de la sociedad moderna y el enemigo de la libertad, todo el que sienta hervir en su pecho el amor de esa libertad, que es la vida, debe rechazar el comunismo, que es la muerte de los pueblos y la más absurda reconcentracion de todos los despotismos.

JOSÉ ALCALÁ GALIANO.

CONOCIMIENTOS DE AGRICULTURA.

Constitucion del cultivo.

Dada á conocer en artículos anteriores la constitucion de la propiedad dentro y fuera de España, creemos útil hacer lo propio con la constitucion del cultivo.

La agricultura, entre nosotros, está muy lejos, por lo general, de considerarse como una industria: así es que son desconocidos los verdaderos industriales agrícolas.

La agricultura entre nosotros no es otra cosa que un oficio, y propio por lo tanto más bien de hombres rudos, de inteligencia dormida y ningun saber, que de per-

sonas finas, bien educadas é instruidas y dotadas de conocimientos especiales en el arte que practican y generales de las ciencias que con este tienen relacion.

El legislador por excelencia, el legislador entre los legisladores, Moisés, al cumplir su promesa al pueblo de Israel, lo primero que hizo fué ordenar la propiedad y el cultivo, ó sea la constitucion de ambos.

Asombra, como un hombre de los primeros tiempos comprendió lo que hoy ignoramos, despues de 30 siglos, en naciones como la España: esto es, que importa más

á un pueblo su constitucion agrícola que la económica y la política.

Más esto que la España ignora, no lo ha ignorado la generalidad de las modernas naciones de Europa, y ya hemos visto, al tratar de la constitucion de la propiedad, como la mayoría la ha llevado á cabo, hace bastantes años, adelantando en cada uno maravillosamente por la senda que las conduce á la constitucion del cultivo, y por ella á la prosperidad, á la riqueza, al bienestar, al progreso, á la ilustracion y al orden.

¿Y cómo la España, viendo á las puertas de su casa todos los días lo que otras naciones hacen por su industria madre; cómo habiendo sido españoles Columela y Herrera, padres de la agricultura europea; cómo siendo España el país en que con mayor éxito puede emprenderse y desarrollarse la industria agrícola; cómo siendo los españoles en talento é ingenio iguales por lo ménos á los pueblos más adelantados en este ramo, se encuentran hoy, respecto de él, más atrasados que en los siglos medios?

A tantas preguntas una sola respuesta basta. La agricultura, como las artes y la industria, murió en España el mismo día que murieron sus libertades, sepultadas todas en los campos de Villalar. Sin libertad, la industria, las artes, la agricultura y el comercio son una mentira.

Cuando el monopolio y el privilegio de ciertas clases sociales se puso en España por encima de su libertad de pensar y obrar, la nacion fué desangrándose, perdiendo uno á uno sus ingenios más eminentes y sus abundantes, variadas y ricas producciones.

Más hoy, que despues de una lucha de medio siglo hemos conseguido reconquistar, no sin heróicos y dolorosos sacrificios, nuestras antiguas libertades pátrias, y que los privilegios han venido cayendo uno á uno, es obligacion de todos decir lo que saben, y más si con ello pueden prestar servicios inmediatos, reales y positivos á sus conciudadanos.

A este objeto hace tiempo venimos consagrando nuestras débiles fuerzas y cono-

cimientos escasos, pero que se robustecerán y aumentarán con la fé que abrigamos de que en la agricultura está la salvacion de España.

Nos ocuparemos hoy de la constitucion del cultivo, conformándonos todo lo posible en el presente artículo á la índole de esta publicacion.

El cultivo puede principalmente considerarse de dos modos; cultivo que agota y cultivo que mejora. En el primero se saca de la tierra todo lo que se puede sin inquietarse por lo empobrecida que puede quedar. En el segundo, el cultivador procura ante todo hacer la tierra cada vez más fértil, de modo que pueda obtener sin esquilmarla cosechas siempre crecientes.

En España, salvo alguna provincia meridional y algunos puntos próximos á grandes centros de poblacion, se sigue el primer sistema; por esto vienen menudeando las medianas cosechas, observándose cada cinco años una mala. Estos cinco años son para los cereales el tiempo que tarda la tierra en fertilizarse naturalmente para producir una cosecha regular, toda vez que son desconocidos los abonos.

El segundo sistema lo siguen principalmente la Inglaterra, la Alemania y una parte de Francia y de Italia. Asi es como de un terreno estéril, por lo general, han hecho artificialmente otro fertilísimo, y de un mal clima, especialmente las dos primeras, han hecho otro excelente y apropiado al cultivo de sus campos.

Tambien dividen algunos la agricultura en dos periodos: 1.º Para consumir, que es el que se limita á obtener de la tierra lo bastante para el consumo del que cultiva. 2.º Industrial, que se propone el mismo objeto y además el de obtener un sobrante siempre creciente para la venta.

España, Portugal, una parte de Italia y Francia, Turquía y Grecia, están más ó ménos dentro del primero; Inglaterra, Bélgica, Alemania y Rusia en el segundo.

Si bien España en algunos años exporta cereales, en cambio cada cinco tiene que importarlos; y lo que exporta apenas es de consideracion ni llega á la centésima parte de lo que debiera. Los demás pro-

ductos que exporta son materias primeras, como el esparto, que despues nos devuelven los extranjeros convertido en papel, con ganancias fabulosas. y lanas que nos devuelven tambien manufacturadas, pagando nosotros á una gran masa de sus jornaleros y artistas, mientras los nuestros perecen de hambre.

Si á esto se añade que las ganancias ó ingresos en los años de exportacion de cereales se emplean en artículos de lujo, por lo general extranjeros, y en comprar y abarcar mucha tierra en lugar de mejorar la que se tiene, se comprenderá cómo las Castillas, favorecidas con la exportacion de una manera notable durante algunos años, están hoy miserables por la pérdida de una sola cosecha.

Hoy para sola la importacion de cereales y harinas van exportados de España, en moneda acuñada, muy cerca de mil millones de reales, y asombra cómo una desaparicion tan enorme de moneda, y en el breve período de un año ó año y medio, no ha producido en el país más serias consecuencias.

Si en tiempo hábil se hubiera destinado una suma parecida á subvencionar canales de riego é iluminaciones de aguas, de modo que en esto estuviera ya invertida una suma de cinco ó seis mil millones, cuán diferente seria hoy la situacion económica de España, y qué bien aseguradas tendria para siempre sus cosechas!

Los pueblos más poderosos de la antigüedad, como la Persia, la Siria y el Egipto, perecieron desde el punto y hora que abandonaron sus canales de riego, sus fuentes y sus rios. Estos pueblos tenían necesidad de descubrir nuevas fuentes ó manantiales de agua dulce, á medida que otros se agotaban ó secaban, y solo el abandono de semejantes trabajos produjo su ruina, y en pocos años sus fértiles tierras se convirtieron en desiertos de arena.

El cultivo lo dividen tambien algunos en cinco períodos: 1.º Forestal. 2.º De pastura. 3.º Cereal. 4.º Comercial. Y 5.º Jardinería. En el primero los hombres se alimentan de los frutos de los árboles; en el segundo se mantienen de los ganados,

siendo todos pastores; en el tercero se cultiva la tierra para el consumo propio; en el cuarto, lo mismo que en el tercero, y además para la venta y la exportacion; el quinto representa el cultivo perfecto, ó sea la máxima produccion.

Los españoles estamos en el tercer período. Las naciones más adelantadas de Europa en el cuarto, participando algo del quinto, como la isla de Jersey (Inglaterra), que por completo se halla en el período perfecto, pues que el colono, además de sacar de la tierra que cultiva lo suficiente para vivir en una modesta abundancia y buen grado de instruccion, paga al propietario 2.000 rs. de renta anual por cada hectárea, mientras que en las Castillas ya se pueden contentar los propietarios con 80 ó 100 rs., que no siempre cobran, por igual superficie.

La verdadera superioridad de la constitucion del cultivo en los países verdaderamente agricultores está en el uso casi general del arriendo en *cotos redondos*, y en el capital que poseen los llevadores con relacion á la superficie que cultivan y que no temen entregar á la tierra.

Los *cotos redondos* con su casa de labor en medio, hacen de los campos de Inglaterra y Alemania una dilatada y nunca interrumpida poblacion, cuyas casas se hallan separadas por jardines.

Los caserós agricultores no son puramente obreros sin instruccion alguna, como entre nosotros sucede; son más finos y más ilustrados, llevando sobre sí el peso de una mayor responsabilidad. Todos leen periódicos, con especialidad los que tratan de agricultura, por cuyo medio están siempre al corriente del más pequeño adelanto, mejora ó invencion. Para ellos el cultivo es una profesion, una operacion industrial con todos los azares de pérdidas y ganancias, siendo las contingencias de pérdidas lo muy bastante para tener constantemente despierto su entendimiento, así como las de ganancia bastan tambien para excitar su emulacion.

La Inglaterra está llena de fortunas hechas en el cultivo; estos ejemplos hacen de esta carrera una de las más buscadas

por el provecho, al mismo tiempo que es una de las más agradables, de las más honoríficas y de las más saludables para el espíritu y para el cuerpo.

Por desgracia las viejas costumbres de los españoles no están conformes con una vida semejante, causa porque desde el más encopetado personaje hasta el más pobre hijo del pueblo, no comprenden, salvo honrosas excepciones, la verdadera esencia de la agricultura. Por esto la falta de instruccion sobre este ramo importantísimo hace y hará durante muchos años completamente imposibles las más pequeñas mejoras y adelantos, y aun supuesta la instruccion, pocos serán estos si no se modifica la viciosa constitucion de nuestra propiedad rústica, pues que tal como hoy se encuentra hace imposible la creacion de la clase de industriales agrícolas, clase que, como ya hemos dicho, se dedica con una buena suma de conocimientos y dinero á la explotacion de fincas rústicas.

La cuestion de arriendos influye muy poderosamente tambien en la constitucion del cultivo.

Teniendo como tienen los propietarios ingleses y alemanes perfectamente dispuestas sus propiedades, es la cuestion más sencilla entre ellos y los arrendatarios. En estos países no se creen necesarios los largos arriendos. Casi todos se hacen á voluntad ó sin plazo fijo, y basta la condicion del aviso mútuo con seis meses de tiempo. Sin embargo de esto, los llevadores entregan á la tierra abonos y trabajo por cantidades enormes, sin inquietarse por la finalizacion del arriendo. Esto consiste en que los llevadores saben perfectamente lo que dan á la tierra y lo que les corresponde sacar en cada cosecha, segun lo que la dan, y en la buena armonía que por el mútuo conocimiento de sus recíprocos intereses existe entre propietarios y arrendatarios.

Si fuéramos á describir las prácticas viciosas, los usos y costumbres, las reglas y trabas que sobre este punto existen en nuestra España, llenariamos seguramente un grueso volúmen. Nos limitaremos

por tanto á señalar ligeramente algunas.

Unos, especialmente ciertos grandes propietarios, hacen los arriendos á 30 ó 40 vecinos de un pueblo, pero *mancomunadamente*, por cuatro ó seis años. Terminado un arriendo le renuevan, pero á *pública subasta*, reservándose el propietario el derecho de *anularla*. Esto tiene lugar cuando otro ú otros dan más, despues de verificada la subasta.

Otros propietarios no consienten que sus colonos siembren en sus tierras ciertas legumbres, como el garbanzo, porque dicen que las esquilman.

Otros, la mayoría, que tienen tierras buenas, medianas y malas, no arriendan unas sin otras, y cobran la renta lo mismo por unas que por otras. Otros cargan á los colonos las contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, los recargos, etc., etc. Otros, no solamente no limpian las zanjas de desagüe, sino que no consienten que las limpie su colono, ni que haga ciertos trabajos para sanear las tierras. Los colonos por su parte no se quedan atrás respecto á abusar del propietario; de modo que donde todo debiera ser armonía y buena inteligencia, no hay más que un desollamiento mútuo, del que en último resultado el más perjudicado es el país, pues que componiéndose en mucha parte de propietarios y labradores, si estos se desuellan y empobrecen recíprocamente, el Estado, que es la suma de todos, resulta empobrecido.

La extension del campo que cada labrador cultiva es otra de las cuestiones que entran en la constitucion del cultivo.

En Inglaterra hay grandes propiedades, pero es mayor el número de las medianas. El término medio de estas suele ser de 60 hectáreas. En las montañas las hay de miles de hectáreas, pero en cambio en los buenos terrenos y en la proximidad de las capitales son de 4 hectáreas, y aun ménos. La Inglaterra propiamente dicha cuenta con 200.000 caseros ó arrendatarios, de los que la mitad cultivan con sólo sus brazos y los de su familia. En Escocia hay 500.000 y 700.000 en la Irlanda.

En Francia se cuentan de 5 á 6 millones

de pequeñas explotaciones de 7 á 8 hectáreas, y medio millón de 50 á 60, no siendo raras las que pasan de 100 hectáreas. Se ve por esto que en Francia domina el pequeño cultivo y en Inglaterra el medio.

En Inglaterra han desaparecido casi por completo los pequeños propietarios, y no tardará en suceder lo mismo con los que quedan. La instruccion, tan extendida en este país, puso en el caso é hizo comprender á algunos pequeños propietarios que les convenia muy mucho vender su propiedad, y formar así un capital para explotar con él fincas ajenas. De este modo, movilizandole su capital, les produjo el 10 y 12 por 100, mientras que inmovilizado no pasaba del 3. Los primeros ejemplos de fortunas hechas de este modo no tardaron en estimular á los demás pequeños propietarios, que, haciendo lo mismo, se han enriquecido y enriquecido al Estado.

En nuestra España, la naturaleza del suelo, la diversidad de climas, los cultivos dominantes en cada region, y las antiguas guerras de la reconquista son las causas principales que han influido en la extension de las propiedades rústicas. Así en unas partes se encuentra la propiedad demasiado repartida, en otras demasiado aglomerada. Allí fraccionada y partida en medio de la aglomeracion; acullá mezclado uno con otro. Donde debia imperar el gran cultivo, se introduce el pequeño, y vice-versa. El estudio y la ciencia no han

hecho nada hasta hoy en nuestro país sobre materia tan importante. Así vemos á los pueblos y aldeas de nuestras cordilleras de montañas roturar los pastos, empeñarse en sembrar trigo, dedicarse, por fin, al pequeño cultivo, cuando no debian emplear mas que el grande.

En suelo pobre y granítico, en clima lluvioso y frio, los cereales no se dan bien, y no pagan los gastos de cultivo. Todos los cultivos industriales son imposibles; el centeno es el que domina, y no da mas que escasos rendimientos. Por el contrario, las yerbas y raíces son las que prosperan; los riegos son fáciles por la abundancia de manantiales y arroyos, la calidad fecundante de sus aguas y las pendientes del terreno. La cria y ceba de animales puede hacerse en excelentes condiciones. Todo propende al gran cultivo, y por ignorancia y por rutina desgraciadamente se hace al revés. Los cereales agotan un suelo pobre que no repone un abono nulo ó insuficiente; la mano de obra es excesiva en comparacion del resultado obtenido. Los animales mal alimentados y extenuados todos por el trabajo no dan ningun producto, la renta es casi nula y el salario miserable. Así es cómo el ánimo del viajero se contrista y se subleva al ver pueblos miserables allí donde debian estar los más ricos, ó por lo ménos regularmente acomodados.

(Se continuará.)

AGUSTIN CAÑAS.

CONOCIMIENTOS DE HISTORIA.

SAGUNTO.

Ocupa hoy el lugar de la heroica y famosa Sagunto la ciudad de Murviedro, en la provincia de Valencia, donde todavía se conservan restos y vestigios preciosos de su antigua grandeza. Hasta hace solamente algunos dias ha conservado dicha

ciudad el referido nombre de Murviedro, en otro tiempo *Murviter*, degeneracion de *Murus-vetus*, ó sea *Muro Viejo*.

Despues de verificada la reciente revolucion política de España, cuyo primer período está actualmente trascurriendo,

hánse variado más ó ménos oportunamente, satisfaciendo una expansion del sentimiento público, algunos nombres de ciudades y muchos de calles, plazas y paseos. Entre los primeros se halla el de la ciudad de Murviedro, y ojalá todos los cambios y nuevas denominaciones respondieran á una idea tan elevada y á un recuerdo tan glorioso como el del nombre de Sagunto, sustituido al de Murviedro. A peticion del nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, el Gobierno decretó el cambio de denominacion, y como recuerdo del suceso, se ha colocado en la sala de Sesiones una lápida con la siguiente inscripcion conmemorativa:

SAGUNTO.

Fundada por una colonia griega de Zante en el año 800 antes de la era cristiana:
destruida por Anibal en 216 antes de Cristo:
restaurada por Publio Cornelio Scipion:
dominada
por los vándalos y godos bajo el nombre de Muri-vetere:
los árabes tuvieron reyes en esta villa,
llamada desde entonces
Murbitre y Morvedre:
los reyes de Aragon celebraron en ella Cortes del reino: fué distinguida en la guerra de la Independencia por el sitio del mariscal Suchet:
el Gobierno provisional de la nacion, por decreto de 1.º de Diciembre de 1868, restableció
el nombre primitivo de Sagunto,
á peticion del Ayuntamiento constitucional.
Para memoria.
1868.

Este suceso nos ha sugerido la idea de recordar á nuestros lectores los hechos histórico- que forman una de las glorias de España, describiendo la toma y destruccion de la antigua Sagunto. Extra-ctamos al efecto la sucinta y exacta des-cripcion que, segun los más acreditados historiadores antiguos, ha dado Lafuente en su *Historia de España*.

Despues de referir el fútil pretextó con que el gran general y ambicioso conquis-tador cartaginés Anibal, para llevar á cabo sus planes de dominacion en España,

declaró la guerra á los saguntinos, alia-dos de Roma, se expresa así:

«Viéndose amenazados los saguntinos, envia-ron legados á Roma, exponiendo la congoja en que por su alianza se hallaban, y reclamando su auxilio. Contentóse el senado romano con expedir una embajada á Anibal, recordándole el respeto que debia á una colonia aliada suya, y requiriéndole de paz. Más antes de tener efecto esta resolucion, súpose en Roma que ya Anibal se hallaba ante los muros de Sagunto, con un ejército que Tito Livio hace saber á 150.000 hombres, provisto de todo género de máquinas é ingenios de guerra. Con esta nueva apresuróse Roma á enviar diputados al campamento de Anibal para que protestaran contra tan inicua agresion, y si continuaba las hostilidades, re-claimasen al senado cartaginés su persona como infractor de los tratados. Anibal entretanto ata-caba con el ardor y fogosidad de un jóven guer-rero, y los saguntinos se defendian con valor y denuedo prodigioso. Cuando llegó la embajada, dió á los legados una respuesta ó evasiva ó di-latatoria, y los envió á que expusieran su agravio ante el senado, de quien no obtuvieron más favorable acogida.

»Continuando Anibal el asedio, hacia jugar contra los muros de Sagunto todas las máqui-nas de batir. No sólo contestaban los sitiados con armas arrojadizas, sino que hacian salidas vigorosas, que solian costar mucha gente y mu-cha sangre á los cartagineses. Un dia que quiso Anibal hacer alarde de confianza, y acercándose imprudentemente al muro, asestáronle un dar-do que, clavándosele en la parte anterior del muslo, le hizo caer en tierra. Por algunos dias, mientras el general se curaba de su herida, se suspendió la lid, pero no las obras de ataque. Aprovechando esta ocasion los saguntinos, des-pacharon segunda embajada á Roma, apretando por el envio de pronto socorro, porque era ur-gente su necesidad. Otra vez se contentó el se-nado romano con enviar legados á Anibal, que con su mal-humor ni siquiera se dignó recibir-los, limitándose á hacerles entender que no era prudente para ellos acercarse al campamento,

ni ocasión para él de atender á embajadas: con lo que hubieron de reembarcarse para Cartago á exponer de nuevo al senado su querella.

»Eran los momentos en que, restablecido el general africano de su herida, habia vuelto con mas furor al ataque, jurando no darse punto de reposo ni descanso hasta ser dueño de la ciudad. Los arietes y las catapultas iban derribando las torres y las cortinas del muro, más cuando los cartagineses creían poder penetrar en la ciudad por las anchas brechas abiertas, hallaban á los saguntinos parapetados en los escombros, ú oponiéndoles sus pechos sobre las mismas murallas, ó echando mano á la terrible arma llamada *falárica*, hacían estrago grande en los sitiadores, y solían rechazarlos y reducirlos á su campamento.

»Debatíase en tanto en el senado cartaginés la reclamación de los enviados del de Roma. No faltaron senadores que hablaran enérgicamente contra la conducta de Anibal y del senado mismo; pero su voz se ahogó entre la mayoría partidaria de Anibal, y el senado dió por toda respuesta que las cosas habían llegado á tal extremo, no por culpa de aquel general, sino de los saguntinos. Con lo que el general cartaginés continuó obrando, más robustecido de autoridad, si alguna le faltaba, y con aquella fuerza indomable de voluntad en que nadie excedió á aquel insigne africano.

»Un reposo momentáneo habían gozado los de Sagunto, mientras Anibal hubo de acudir á socorrer á los oretanos y carpetanos, que se habían alterado y tomado las armas por el rigor que los cartagineses empleaban para levantar gente en aquellas tierras. Pero tardó poco en sujetarlos, y volvió á dirigir el sitio en persona. Hizo arrimar á la muralla una gran torre de madera, que excedía en altura á los más elevados muros de la ciudad. Llovían desde ella sobre los sitiados dardos y venablos y todo género de proyectiles. A los continuados golpes de los arietes, de las catapultas y ballestas caían con estrépito desplomados los muros, sin que por eso los bravos saguntinos desmayaran, ya levantando nuevas torres, ya retirándose al centro de la ciudad, que iba quedando reducida

á estrechísimo recinto, ya defendiéndose heroicamente parapetados en los escombros de las murallas y de sus casas mismas. Acosábalos ya tanto el hambre como el hierro enemigo. Tan congojosa extremidad movió los corazones de dos hombres generosos, cuyos nombres celebramos nos haya conservado la historia, Alcon y Alorco, saguntino el primero, español el segundo que servía en las filas de Anibal, los cuales sin conocimiento de los sitiados, y obedeciendo solo á su buen deseo, entablaron tratos de paz con los cartagineses. Más las condiciones que estos exigían eran tan duras y parecieron á los saguntinos tan humillantes, que cuando les fueron noticiadas llenáronse de santa indignación y enojo. Entonces fué cuando formaron la resolución heroica de perecer antes que sucumbir y de darse á sí mismos la muerte antes que sufrir la esclavitud. Diéronse á recoger cuanto oro y plata, y cuantas alhajas y prendas de valor en sus casas tenían, y prepararon en la plaza pública una inmensa hoguera.

»Pero ántes, según Appiano nos refiere, quisieron hacer el último esfuerzo de la desesperación en la única noche que ya les quedaba, intentando una salida vigorosa. Noche fué aquella de horrible carnicería y espanto, en que sitiadores y sitiados empaparon la tierra abundantemente con su sangre. No pudieron vencer los saguntinos, porque era ya imposible que venciesen, y recurrieron á la hoguera. Arrojáronse muchos á las llamas, que consumían alhajas y héroes á un tiempo. Imitábanlos sus mujeres, y algunas hundían ántes los puñales en los pechos de sus hijos. Cuando entraron los cartagineses, los sorprendieron en esta sangrienta tarea. Horror y espanto debió causar su obra á los vencedores, á los dominadores de cadáveres, de ruinas y de escombros.

»Así pereció Sagunto (1) despues de ocho meses de asedio (554 de Roma, 219 antes de J. C.). Primer ejemplo de aquella fiereza indomable que tantas veces habrá de distinguir al pueblo español (que por españoles contamos ya á los saguntinos, aunque griegos de origen, despues

(1) Polibio, Appiano, Livio, Plutarco, Floro y otros.

de más de cuatro siglos que vivían en nuestro suelo, como nadie ha dudado llamar africanos á los cartagineses, por más que fuesen una colonia de Tiro), y glorioso aunque triste monumento de la fidelidad que supieron guardar á los romanos (1). Fidelidad inmerecida, y borron

(1) *Fidei erga romanos magnum quidem sed triste monumentum.* Flor. Epit. lib. II.

eterno para Roma, que tan mal correspondió á tanta constancia y lealtad. Con razon murmuraban los romanos mismos la lentitud y apatía de un senado que malgastaba en embajadas y discursos el tiempo que hubiera debido emplear en enviar socorros. *Dum Romæ consulitur, Saguntum expugnatur*, se decía en Roma, y el dicho se ha hecho proverbial.»

HISTORIA POLITICA.

LA PÉRDIDA DE LAS AMÉRICAS.

(Continuacion)

V.

Todavía acompañó otra desgracia á la política de las Córtes de Cádiz respecto de los reinos de América. A buscarlos expresamente no hubieran podido encontrarse hombres más incapaces para gobernar aquellos revueltos países y para secundar ó facilitar la obra de las Córtes en aquellos críticos momentos, que los generales encargados entonces de la direccion de las cosas allende los mares.

Si es en Buenos-Aires no pudo darse mayor ineptitud que la demostrada por el general Elío. Cierta que su presencia en la Plata, sin otros recursos que los puramente militares, y sin ánimo ni autoridad para hacer las reformas políticas y económicas, que ya por sí habían iniciado los porteños, luego de depuesto el Virey Cisneros y de creada la Junta, no daba derecho á esperar que tal mensajero fuese allí buenamente aceptado. Así que la Junta de Buenos-Aires se negó á reconocerle, pues decía que Elío, en todo caso, solo representaba á otra Junta provincial de la Península, tan respetable y tan soberana, pero no más que ella.

Pero fuera de esto, las condiciones personales de Elío obstaban de un modo grave al logro de su empresa eminentemente política y de conciliacion. Imbuido en las preocupaciones del viejo y brutal realismo de los Córdova y los Alba, duro por temperamento, saturado de aquel españolismo ciego y altanero que ya

Montesquieu criticaba, y que bastante generalizado en las clases superiores peninsulares que en América residen, proporciona á cualquier menguado la ilusion de que es hijo de Cortés ó de Pizarro; incapaz de renunciar por un momento á la idea de que los americanos eran rebeldes á quienes convenia reducir á la fuerza y sin ningun género de miramientos, Elío acometió su empresa con cierta grosera diplomacia que por precision habia de traer inmediatamente la lucha material—que, por otra parte, estaba en el deseo de los *leaders* americanos.

Quizá no hay tierra en el mundo en que se necesite mayor habilidad para que un diplomático logre su propósito que la América meridional; y en la época á que ahora nos referimos aquella necesidad subia de punto. Resultado de tantos años de opresion y de mutismo, la sinceridad no era por cierto la virtud predominante de los estadistas americanos; á cuyo defecto unian una perspicacia y una intencion iguales, si no superiores, á las que tanto nombre han dado á los políticos de Italia. Así que el grosero manejo de Elío, ni por un instante pudo sorprender á hombres de la talla y de la voluntad de un Saavedra ó de un Moreno—y obligado aquel á la guerra, que como antes decíamos, era muy del gusto de los que partidarios de la independenciam todavia no habían podido proclamarla, y aguardaban á que la Metrópoli con sus torpezas la hiciese necesaria; obligado á la guerra, repetimos, sus esfuerzos

y sus actos militares quedaron muy por bajo de la salvaje actividad de Artigas, del tacto de Belgrano y de los felicísimos y trascendentales empeños de San Martín. ¡Qué mucho que tal pasara si á los hijos de la Revolución oponía nuestra malaventurada España la pesadez, la ceguera, las estrecheces de los hombres del antiguo régimen!

Elío, pues, no sufrió más que reveses, concluyendo por pedir, á fines de 1811, una suspensión de armas, después de la que se vino á la Península, á desempeñar otro papel nada simpático. En Montevideo quedó Vigodet, hombre de mejor voluntad, pero privado de recursos, reducido á aquella sola plaza de armas, y viendo en el mar al temerario Brown y en tierra al feroz Artigas.... La causa estaba perdida: «Mucho tenía España que hacer—dice un reciente historiador de *La Plata*—para volver las colonias á aquellos sentimientos de lealtad que habían brotado con tanta fuerza, cuando el cautiverio del rey Fernando VII. La torpeza de los españoles y la audacia de algunos tribunos habían hecho imposible la vuelta al antiguo estado de cosas. Para los españoles el tiempo de las concesiones había pasado. El amor propio cegaba á los que hubieran podido informar al Gobierno de Madrid. En una palabra, los patriotas eran considerados como rebeldes, y no se quería oír hablar de ellos. El restablecimiento del orden fué confiado á 2.200 soldados que llegaron á Montevideo en el navío *San Pablo* y en la fragata *Prueba*, en los últimos de Setiembre de 1813» (1).

Poco antes se había reunido el Congreso de las «Provincias Unidas del Río de la Plata» y sin embargo de proclamarse *autoridad soberana* «para conservar y sostener la integridad, la libertad y la prosperidad de las provincias y la santa religión católica, apostólica romana,» todavía no desechó la idea de dependencia respecto de Fernando VII. Aun en 1814 vinieron á España dos delegados para procurar, á cambio del reconocimiento expreso de la supremacía de la Madre patria, la concesión de la autonomía colonial y la libertad de comercio. Aun en 1815 Rivadavia, el gran Rivadavia, quizá el primer político de la América meridional y que nunca abominó de España, en medio de sus generosas aspiraciones liberales, pretendía en Europa, y cerca del ex-rey Carlos IV, la unión personal de España y América. Pero todo fué inútil. Nuestros hombres estaban ciegos. La cuestión de Amé-

rica era para ellos (lo mismo que ahora se dice) *una cuestión de fuerza*, y el Congreso de Tucumán, á mediados de 1816, proclamó la independencia de la Plata.

Veamos cómo pasó en Caracas. Que D. Vicente Emparan, Capitán general de Venezuela por los años de 1809 y mucha parte del 10, carecía absolutamente del don de gobierno, cosa es que nadie puede contradecir. Nombrado por la Central para sustituir al acomodaticio Casas, se desató al principio contra todo lo que significaba un deseo superior á lo existente allende los mares, á reserva de manifestar una debilidad incomparable cuando la revolución americana estalló en Caracas con cierta energía (á mediados de 1810) obligándole, primero á presidir una Junta popular y después á embarcarse para la Península con otros altos funcionarios.

Indudablemente esta vergonzosa retirada alentó mucho la revolución venezolana, por lo mismo que el peso de la Capitanía general había sido tan considerable y temido hasta entonces: y tanto más repugna la conducta de Emparan—impropia de aquella raza que había dotado á América de gobernantes y hombres del temple de Gasca, Toledo, Linares, Revillagigedo, Guzmán y Vasconcellos—cuanto que las simpatías por España eran en Venezuela profundas y daban pie para una resistencia enérgica, como lo probaron los sucesivos y espontáneos levantamientos del elemento español en Caracas, y la actitud verdaderamente heroica, la fidelidad insuperable y la decisión peregrina de Coro y Maracaibo.

Pero no hay que extrañarlo: todo esto es el resultado natural de encomendar la dirección de los negocios públicos al elemento militar. Faltos sus hombres de verdadera educación política, criados bajo los rigores de la disciplina, y desconociendo absolutamente la complejidad de la vida civil, necesitan para que su empeño se logre la completa pasividad de los pueblos; y cuando estos se conmueven y se agitan, no saben encontrar el medio entre la acometida y la retirada. Solo merced á cualidades excepcionales, algunos de estos hombres logran á las veces dominar la situación, comprendiendo que en los momentos críticos de la vida de los pueblos, antes que el sable que corta en vez de desatar, conviene la mano que descose en vez de romper. Pero esto es puramente excepcional, y su misma singularidad abona nuestra observación sobre las inconveniencias del mando militar: probadas, punto ménos que constantemente, en las Indias españolas cuando estuvieron gobernadas sólo por brigadieres y generales.

El hecho fué, pues, que los caraqueños em-

(1) *La Plata*, por S. Arcos. IV República argentina, página 314.

barcaron á las autoridades peninsulares, y, protestando fidelidad á Fernando VII, se negaron á reconocer la Regencia—lo mismo que habia hecho Buenos-Aires. Contestó aquella con el bloqueo de los puertos sublevados de Venezuela, enviando luego á las provincias fieles al intendente Cortavarria, á fin de pacificar la capitania general—casi al mismo tiempo que de Caracas iba á Lóndres el famoso Bolivar para obtener apoyo de los ingleses mediante la libertad de comercio, y la intervencion del gobierno británico para el arreglo de las diferencias de España y América.

Como en otro lugar hemos dicho, Cortavarria llegó á Venezuela sin otra cosa que palabras, y en momentos en que las pasiones comenzaban á agitarse, excitadas por el ardor de los revolucionarios y los efectos del bloqueo y de la declaracion de rebeldes con que la Regencia, en Agosto de 1810, habia condenado á los liberales venezolanos. La mision del enviado de la Regencia era inútil: la mayor parte de la capitania general se identificó con el movimiento revolucionario, mientras que Coro y Maracaibo persistian en su adhesion á la Madre patria, rechazando las embestidas de sus paisanos, y sirviendo de base para los ataques que los realistas intentaron, así como de esperanza para los que, aun en el corazon mismo del país sublevado, en Caracas, en Cumaná, en Valencia y otros lugares, se levantaron, en todo el año 11, aclamando el nombre de España, á costa de mucha y preciosa sangre.

Al delirio de los unos, á la ambicion de los otros, á los rencores de estos, á las desgracias de aquellos, y á la pasion de todos, se juntaron los estragos de una guerra constante y dura, que por momentos tomaba para las dos partes beligerantes el carácter de nacional. Al grito de ¡viva España! se respondia ¡viva Venezuela!—y no maravilla que el 5 de Junio de 1811, reunido el Congreso de las provincias de Caracas, Barinas, Barcelona, Cumaná, Margarita, Trujillo y Mérida, se redactase y proclamase (antes que en ningun otro pueblo) el Acta de independencia de Venezuela, en lo que tambien influyó bastante el ejemplo de la América del Norte.

Meses despues, y ya en 1812, un marino, Monteverde, por sorpresa ocupó á Valencia y á Puerto Cabello, y con él tomaron la ofensiva los realistas. La conducta del nuevo Capitan general y *pacificador* de Venezuela no es para descrita. Pródigo de palabras y dispuesto siempre á firmar toda clase de pactos y transaccio-

nes, en cambio no encontraba la menor dificultad para violarlos en seguida. «Todos los ódios y todos los insultos imaginables—dice Gervinus—se vertieron sobre la cabeza de los *chocutos* para pagarles cuanto habian hecho á los *godos*. Algunas semanas despues comenzaron en grande escala las prisiones por todo el país, elevándose aquellas, segun cuentan, á la cifra de 1.500. Se inventaron conspiraciones á fin de poder continuar maltratando con el destierro, las ejecuciones y la confiscacion, y la soldadesca inauguró un horrible sistema de asesinato, salteamiento, destruccion é insultos personales, donde quiera que se presentaba.»

La misma Constitucion que las Córtes de Cádiz miraban como remedio á todos los males, sirvió á Monteverde para satisfacer su sed de venganza y sus miras personales. A fines de 1812 proclamó en Venezuela la Constitucion, y los que fiados en ella y en el indulto, ó mejor amnistia, que las Córtes dieron para solemnizar este hecho en toda la nacion, regresaron á sus hogares, á poco fueron víctimas de un auto de 11 de Diciembre, por el que se mandaba «prender á todos aquellos que por sus hechos y empleos obtenidos en el gobierno insurgente fuesen sospechosos, ó que por sus ideas subversivas ó anti-evangélicas fuesen perniciosos; ó que por su influjo en el pueblo, su aptitud, persuasion ó intereses fuesen á propósito para ponerse á la cabeza de una asonada, violencia ó motin.» —¡Pero qué más! los mismos subordinados de Monteverde protestaban contra semejante conducta; y hasta la Audiencia, en Febrero de 1813, decia al Ministro de Gracia y Justicia que los más de «los procedimientos eran nacidos de venganzas y del proyecto de apoderarse de los bienes de las víctimas,» afirmando que todas estas medidas eran tan imprudentes como injustas.

«En efecto—observa Gervinus—nada excitó, entre los americanos, el furor de los partidos y la sed de implacable venganza como esta conducta de jefes improvisados, que á sí mismos se autorizaban para destruir, con tan sangrienta barbarie, aquel pueblo de hermanos, en nombre de un fantasma de Rey, y para someter «el universo de Colon» á un pobre resto de España, escapado del yugo de los franceses. Por esto fué por lo que si los más ardientes patriotas de Venezuela, en el mes de Mayo, habian desesperado de su causa, perdida por la apática indolencia del país, ya hacía el fin del año hasta los hombres más tibios habian aprendido á comparar, con reconcentrada rabia, la diferencia que existia entre los sacrificios hechos por la causa

de la patria y los golpes dados por el despotismo de los soldados» (1).

Y comentando estos sucesos en las Cortes de 1837 el diputado Urquinaona (que habia sido tambien enviado á Ultramar para pacificar aquellos paises, y que ya en Marzo de 1813 habia pedido á las Cortes y á la Regencia «que hiciesen una indagacion general y un escarmiento tan público como eran los excesos de las autoridades ultramarinas, exclamaba:» «¡Un pueblo así tratado, así exprimido, así dislacerado, necesitaria leer las proposiciones y los discursos de sus diputados para levantarse y sacudir el yugo de la opresion general!» (2)

Naturalmente, á poco Monteverde suspendió la Constitucion. No habia producido ni podia producir resultados: bien es que nunca, ni por un momento, habia sido verdad en Venezuela. Tras esto la revolucion americana tomó vuelo, dirigida por Bolívar, y á mediados de 1813 otra vez habian vuelto los peninsulares á verse reducidos á Maracaibo y Coro. La guerra tomó un carácter que hace estremecer, lo mismo del lado de los españoles que de los americanos, y que, para honor de la humanidad, convendria que desapareciera de la historia.—La presencia de Morillo en Venezuela, hácia mediados de 1815, coincidiendo con un gran cansancio en toda la América latina (á excepcion de Buenos-Aires), y con el triunfo y la resurreccion de España en Europa, dió algunas esperanzas de conciliacion. El Gobierno absolutista de 1814 habia prometido hacer justicia á las Américas, y el General Morillo llevaba instrucciones, en que indudablemente rebosaba indulgencia para los rebeldes. Sin embargo, á poco de llegar á Venezuela, Morillo, siguió la tradicion represiva: confiscó propiedades, persiguió sospechosos, derramó sangre.... y sus mismos consejeros entrevieron la próxima y definitiva proclamacion de la República independiente de Colombia.

Méjico tambien pasó por situaciones muy análogas. Allí, sin duda alguna, la desafeccion al orden de cosas colonial era más profundo y más general que en el resto de la América latina; allí, sin embargo, el fermento separatista era punto ménos que imperceptible.

En Méjico se evidenció como en ninguna otra parte toda la inmoralidad de la administracion colonial á fines del siglo XVIII y principios del corriente: en Méjico el alto clero nadaba en la

abundancia, mientras el bajo apenas si podia vivir, exprimido y maltratado. Por manera que allí el descontento estaba, no precisamente en ciertas y determinadas clases instruidas y de aspiraciones de mando, sino abajo, entre las gentes humildes, en el clero parroquial, en los hombres que palpaban las estrecheces y las inconveniencias del absolutismo colonial en la vida íntima, comun y diaria. No pasaba esto en Venezuela, donde existia una aristocracia intelectual, que llevaba la voz de los agravios y sonreía ante un porvenir independiente: aristocracia que expulsó á Emparan, y si bien á la postre acometida por las masas inferiores, nunca dejó de capitanear la insurreccion y de intentar comunicarla el carácter separatista, á que tanto contribuyó con sus desaciertos el Gobierno español.

Por otro lado Méjico nunca habia podido apreciar su propio valor, ni por tanto calculado lo que seria viviendo la vida independiente ó entregado á sus exclusivos recursos. No pasaba esto con Buenos-Aires, que durante la guerra con los ingleses á principios del siglo, se habia visto separada, punto ménos que absolutamente de la Madre patria, peleando y sosteniéndose por su propia cuenta.

Por último, la corriente peninsular casi toda se derramaba por Méjico, y las relaciones con España eran más frecuentes que en ningun otro Virreinato: por todo lo que el sentimiento español era allí perfectamente inatacable. Los pocos, los poquitos que no le acariciaban, yacian en el más profundo silencio.

Así se explica que á pesar de la deportacion del Virey Iturrigaray, al modo de la de Emparan, y la incautacion del poder por la Audiencia, á nombre de la Central, y luego de separado Garibay, Méjico reconoció á todas las Juntas y poderes de la Península; y si el famoso Hidalgo dió el *grito de Dolores*, nunca fué contra el rey de España. La fuerza de las cosas hizo que al fin el movimiento degenerase en separatista.

Pero el hecho es que en Méjico habia gran descontento; y para prevenir una catástrofe la Regencia envió á Venegas. A este y á su sucesor Callejas les cupo la empresa de preparar y secundar la política de las Cortes gaditanas. ¡Pero cómo lo hicieron!

El levantamiento de Hidalgo, sostenido luego por Morelos é Ignacio Rayon, encontró no poca resistencia en el pais desde el instante en que, hácia fines de 1811, comenzó á circular el rumor de la próxima declaracion de independencia; y el último de estos capitanes constantemente

(1) Gervinus.—Historia del siglo XIX. Independencia de la América española. Desarrollo y decadencia de la revolucion de 1811 á 1817.

(2) Diario de las Cortes de 1837. Sesiones de Abril.

sostuvo la necesidad de valerse del nombre del rey para el logro de la revolucion mejicana —La política de los gobernantes españoles debía, pues, apreciar estas condiciones; pero en Méjico, como en todas partes, la conducta del Virey y de sus generales facilitó el empeño de sus más declarados enemigos.

« La causa de los patriotas no era ya (en 1812) aquella peste cuyo contagio tanto se había temido en tiempo de Hidalgo. El sombrío espíritu de la política española — escribe el historiador del siglo XIX — que hacia obrar al Virey, había sido un inmenso socorro para los patriotas, aun en medio de los triunfos militares obtenidos por los realistas. El deseo de conquistar la independencia había adquirido una fuerza cada vez mayor. La esperanza de encontrar otra salida á esta situacion se había desvanecido á resultas del sistema de persecucion y opresion inaugurado por Calleja, aquel hombre sin entrañas. En efecto, al principio, como más tarde, no hubo uno solo de sus despachos que no contuviere la narracion de barbáries cometidas á sangre fria, ó que no hablase de pueblos reducidos á cenizas y de prisioneros por él asesinados. En todas las provincias del centro los *partidarios* se levantaron en masa, y si bien no obraban de concierto con Morelos, hacian diversiones poderosas en su favor » (1).

Al cabo vino la promulgacion de la Constitucion de 1812, y llegó, como en el resto de la América latina, tarde. La independencia era una idea aceptada por el Congreso revolucionario de Chilpanzingo, en Noviembre de 1813. — Pero tampoco la conducta de las autoridades españolas permite apreciar todos los resultados que hubiera producido aun entonces el reconocimiento de ciertas libertades en Méjico. A los dos meses de plantear la de imprenta la suspendió Venegas, asustado de lo que se escribía, volviendo á las persecuciones y pretendiendo influir en los electores de un modo que hizo necesaria su destitucion por el Gobierno de Cádiz. En cambio Calleja, que sucedió á Venegas, violentó muchos artículos de la Constitucion, despreciando la autoridad de las corporaciones populares, tan susceptibles en todas partes, y proponiendo, antes de concluir el año, la suspension de las Córtes de Cádiz.

De mucho había que prescindir, sin duda, para confiar en los efectos de la Constitucion. No se derrama en balde la sangre, no se siem-

bran ódios, no se comprometen intereses, no se crean esperanzas ni se excitan las pasiones en una lucha horrible de cerca de tres años para que en un par de meses todo concluya, y se produzca la bienandanza y la armonía entre elementos hasta aquel instante perfectamente antagónicos. — Pero aun suponiendo que en tan corto plazo debiera producir la plenitud de sus efectos el planteamiento de la Constitucion española de 1812, aun dando de barato que en América no tuviesen lugar aquella confusion, aquel vértigo, aquellos excesos, aquella irregularidad que vemos en todos los pueblos educados por el sistema antiguo de represion y oscurantismo, al día siguiente de proclamada la libertad y de iniciada su nueva vida; aun concediendo todo esto, ¿cómo podia pensarse que la promulgacion de la Carta de 1812 allende los mares había de ser una cosa seria y fecunda, llevada á efecto y secundada por hombres como los generales de Venezuela y de Méjico, incompatibles por interés, por educacion y hasta por temperamento con todo régimen liberal? Para que este produzca resultado, es necesario *siempre*, y máxime en los primeros momentos, que lo asistan y dirijan *sus hombres*: es decir, los hombres que *creen* en libertad, que no se asustan á los seis meses, — que ni temen sus excesos ni se aturden ante sus peligros.

Lo que sucedió en Méjico era de esperar. Decayó el movimiento revolucionario, como en casi toda la América latina, en los tres años siguientes al 14, gracias, muy señaladamente, á la política bondadosa y de conciliacion que llevó á efecto el representante del absolutismo, Ruiz de Apodaca, sucesor de Calleja: pero el gérmen de la insurreccion no se extinguió. Pasado aquel plazo, brotaron sus nuevos efectos, porque sobre la voluntad de los hombres está la lógica de las cosas, y la lógica en Méjico, como en todo el mundo americano, exigía ya la independencia y la libertad.

Fácil nos sería recorrer otros Vireinatos y Capitanías generales, registrando hechos análogos á los que hemos observado en Méjico, Venezuela y Buenos-Aires, cabezas de la insurreccion americana. Todavía en algun pueblo, como Quito ó como Chile, palparíamos más los superiores esfuerzos que se necesitaron para sofocar las simpatías por España..... Pero es inútil aumentar los ejemplos, alargando indebidamente este ligero trabajo.

(Se concluirá.)

RAFAEL M. DE LABRA.

(1) Historia, etc., etc. Desarrollo y decadencia de la revolucion de 1811 á 1817.